



HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL	:	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
REGISTRO DE VALORES	:	00124
R.U.T.	:	91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado, vengo a informar lo siguiente respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en carácter de hecho esencial:

DIVIDENDO PROVISORIO

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2021, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

- a) \$29,00 (veintinueve pesos) por cada acción de la Serie A; y,
- b) \$31,9 (treinta y uno coma nueve pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2021, y estará a disposición de los accionistas a partir del día 28 de enero de 2022, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Santiago, 22 de diciembre de 2021

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile